

BASES DE COMPETENCIA

Atletismo

1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN

FUNCIÓN	Máximo
Deportista Femenino/ Masculino	29
Entrenador	1
Delegado	1
Total	31

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en numeral 18 del Reglamento General de los **PJMP**.
- Cada país podrá inscribir hasta 2 deportistas por prueba, pudiendo participar cada deportista en 2 pruebas individuales y en 2 relevos. Esto sin pasar la cantidad máxima de participantes establecida.
- Cada país podrá inscribir un número máximo de 29 atletas entre hombres y mujeres, esto indica que cada país decidirá la nomina correspondiente de participación en cada una de las pruebas establecidas.
- Para que una prueba sea oficial y pueda contar para el cuadro de medallas, deben estar inscritos 5 deportistas de diferentes países en dicha prueba.
- Durante el Congresillo Técnico no se podrán realizar cambios de pruebas.

PRUEBAS

Deporte	Categoría	Género	Nombre de la prueba
Atletismo	Única	Mas/Fem	100mts planos
Atletismo	Única	Mas/Fem	200 mts planos
Atletismo	Única	Masculino	400 mts planos
Atletismo	Única	Masculino	110 mts vallas
Atletismo	Única	Femenino	100 mts vallas
Atletismo	Única	Mas/Fem	4x100 mts
Atletismo	Única	Masculino	4x400 mts
Atletismo	Única	Mas/Fem	800 mts planos
Atletismo	Única	Mas/Fem	1500 mts planos
Atletismo	Única	Mas/Fem	5000 mts planos
Atletismo	Única	Masculino	10000 mts planos
Atletismo	Única	Masculino	10000 mts marcha
Atletismo	Única	Femenino	5000 mts marcha
Atletismo	Única	Masculino	Bala
Atletismo	Única	Masculino	Jabalina
Atletismo	Única	Masculino	Salto Alto
Atletismo	Única	Mas/Fem	Salto Largo
Atletismo	Única	Mas/Fem	Salto con Garrocha
Atletismo	Única	Masculino	Decatlon

2. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

a. Pruebas de Pista:

- La formación de grupos para pruebas de velocidad se realizará como se establece en la Regla 166. IAAF.
- En la prueba de 800 metros con mas 12 participantes, se sortearan las diferentes series, determinando final por tiempos, (sin semifinales) el orden de elegibilidad en las series será determinado por las mejores marcas.
- En la prueba de 1500 metros con mas 16 participantes, se sortearan las diferentes series, determinando final por tiempos, (sin semifinales) el orden de elegibilidad en las series será determinado por las mejores marcas.
- En las pruebas de 5000 y 10.000 metros con mas 25 participantes, se sortearan las diferentes series, determinando final por tiempos, (sin semifinales) el orden de elegibilidad en las series será determinado por las mejores marcas.

PREMIACIÓN.

- Se premiará por cada prueba convocada de la siguiente manera: medalla dorada al 1° lugar, medalla plateada al 2° lugar y medalla bronceada al 3° lugar. **Total de medallas en disputa: 27 Dorada, 27 Plateada y 27 Bronceada.**

3. REGLAMENTO.

4. Se aplicará el Reglamento General de los **PJMP**, así como el Vigente de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), cuando exista contradicción entre estos prevalecerá el reglamento de la IAAF..

5. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

6. **De Elegibilidad y Técnicas.** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de los **PJMP**.

7. TRANSITORIOS.

8. Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o Comité Organizador de los **PJMP**.

9. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

- Los uniformes y los equipamientos deportivos usados por los atletas y otros participantes en las competiciones de los I JUEGOS MUNDIALES DE POLICÍAS BOGOTÁ 2015, Cada Director Técnico debe velar para que su equipamiento, presente por su calidad, Material o concepción, ningún peligro para sí mismo o para los Demás. Además, tienen que garantizar que el equipamiento que se Utilice en una prueba sea acuerdo al Reglamento para los Juegos, no será permitida publicidad en los uniformes oficiales
- **UNIFORMES Y NÚMEROS:** Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su país, conforme al Reglamento establecido por la USIP para tal efecto.
- Cada uno de los atletas recibirá de la Organización del evento cuatro (4) números, los cuales portarán en el pecho y espalda de su uniforme de competencia, y en su morral.

Natación

1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN

FUNCIÓN	Máximo
Deportista Femenino	5

Deportista Masculino	10
Entrenador	1
Delegado	1
Total	17

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en numeral 18 del Reglamento General de los PJMP.
- Cada país podrá inscribir hasta 2 deportistas por prueba, pudiendo participar cada deportista en 3 pruebas individuales y en 2 relevos. Esto sin pasar la cantidad máxima de participantes establecida.
- Para que una prueba sea oficial y pueda contar para el cuadro de medallas, deben estar inscritos 5 deportistas de diferentes países en dicha prueba.
- Durante el congresillo técnico no se podrá cambiar de prueba a un deportista.

2. PRUEBAS.

NO.	Sexo	Prueba.
1	Damas	400 LIBRE
2	Varones	400 LIBRE
3	Varones	200 PECHO
4	Varones	100 MARIPOSA
5	Damas	R.C. 4X50
6	Varones	R.C. 4X50
7	Damas	200 LIBRE
8	Varones	200 LIBRE
9	Varones	200 ESPALDA
10	Varones	100 PECHO
11	Damas	50 LIBRE
12	Varones	50 LIBRE
13	Varones	100 LIBRE
14	Damas	50 ESPALDA
15	Varones	50 ESPALDA
16	Damas	50 MARIPOSA
17	Varones	50 MARIPOSA
18	Varones	R.4 X 100 LIBRE
19	Varones	200 C. I.
20	Varones	200 MARIPOSA
21	Varones	100 ESPALDA
22	Damas	50 PECHO
23	Varones	50 PECHO
24	Damas	R. L. 4 X50
25	Varones	R. L. 4 X50

3. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- a. Se realizarán eventos eliminatorios y finales.
- b. Se nadará del heat más rápido al más.

4. PREMIACIÓN.

Se premiará por cada prueba convocada de la siguiente manera: medalla dorada al 1° lugar, medalla plateada al 2° lugar y medalla bronceada al 3° lugar. **Total de medallas en disputa: 25 Dorada, 25 Plateada y 25 Bronceada.**

5. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento General de los **PJMP**, así como el vigente de la Federación Internacional de Natación (FINA), en caso de contradicción prevalecerá el primero

6. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

De Elegibilidad y Técnicas. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de los **PJMP**.

7. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **PJMP**.

8. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

- Los uniformes y los equipamientos deportivos usados por los atletas y otros participantes en las competiciones de los I JUEGOS MUNDIALES DE POLICÍAS BOGOTÁ 2015, Cada Director Técnico debe velar para que su equipamiento, presente por su calidad, Material o concepción, ningún peligro para sí mismo o para los Demás. Además, tienen que garantizar que el equipamiento que se Utilice en una prueba sea acuerdo al Reglamento para los Juegos, no será permitida publicidad en los uniformes oficiales

- **UNIFORMES Y NÚMEROS:** Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su país, conforme al Reglamento establecido por la USIP para tal efecto.
- Cada uno de los atletas recibirá de la Organización del evento cuatro (4) números, los cuales portarán en el pecho y espalda de su uniforme de competencia, y en su morral

Tae Kwon Do

1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN

FUNCIÓN	Máximo
Deportista Femenino	4
Deportista Masculino	4
Entrenador	1
Delegado	1
Total	10

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en numeral 18 del Reglamento General de los PJMP.

- Cada país podrá inscribir como máximo, a 1 deportista por cada categoría de peso
- Para que una categoría de peso sea oficial y pueda contar para el cuadro de medallas, deben estar inscritos 5 deportistas o equipos de diferentes países.

2. PRUEBAS

Deporte	Categoría	Género	Nombre de la prueba
Taekwondo	Única	Masculino	Taekwondo+ 58 / - 68 Kg.
Taekwondo	Única	Masculino	Taekwondo+ 68 / - 80 Kg.
Taekwondo	Única	Masculino	Taekwondo+ 80 Kg.
Taekwondo	Única	Femenino	Taekwondo- 49 Kg..
Taekwondo	Única	Femenino	Taekwondo+ 49 / - 57 Kg.
Taekwondo	Única	Femenino	Taekwondo+ 57 / - 67 Kg.
Taekwondo	Única	Femenino	Taekwondo + 67 Kg.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMBATE:

- a) La competencia será a eliminación sencilla y se otorgarán dos (2) terceros lugares.
- b) Los combates serán a tres (3) rounds de dos (2) minutos cada uno, con un tiempo de descanso de treinta (30) segundos entre cada round.

Control de Área de Competencia. Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas que estén debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se puede utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas. Los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

4. PREMIACIÓN.

Se premiará por cada prueba convocada de la siguiente manera: medalla dorada al 1° lugar, medalla plateada al 2° lugar y medalla d bronceada al 3° lugar. **Total de medallas en disputa: 8 Doradas, 8Plateadas y 16 Bronceadas.**

5. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento General de los **PJMP**, así como el vigente de la Federación Mundial de Tae Kwon Do (WTF), en caso de contradicción prevalecerá el primero.

6. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

De Elegibilidad y Técnicas. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de los **PJMP**.

7. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **PJMP**.

8. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

- Los uniformes y los equipamientos deportivos usados por los atletas y otros participantes en las competencias de los I JUEGOS MUNDIALES DE POLICÍAS BOGOTÁ 2015, Cada Director Técnico debe velar para que su equipamiento, presente por su calidad, Material o concepción, ningún peligro para sí mismo o para los Demás. Además, tienen que garantizar que el equipamiento que se Utilice en una prueba sea acuerdo al Reglamento para los Juegos, no será permitida publicidad en los uniformes oficiales
- **UNIFORMES Y NÚMEROS:** Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su país, conforme al Reglamento establecido por la USIP para tal efecto.
- Cada uno de los atletas recibirá de la Organización del evento cuatro (4) números, los cuales portarán en el pecho y espalda de su uniforme de competencia, y en su morral.

Ciclismo

1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN

FUNCIÓN	Máximo
Deportista Masculino	4
Entrenador	1
Delegado	1
Total	6

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en numeral 18 del Reglamento General de los PJMP.
- Cada país podrá inscribir como máximo, a 4 deportistas por cada prueba ruta y contrarreloj
- Para que una prueba sea oficial y pueda contar para el cuadro de medallas, deben estar inscritos 5 deportistas o equipos de diferentes países.

2. PRUEBAS

Deporte	Categoría	Género	Nombre de la prueba
Ciclismo de ruta	Única	Masculino	Ruta 120 kilómetros
Ciclismo de ruta	Única	Masculino	Contrarreloj 25 kilómetros

3. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

RUTA

a. Ruta Individual (RR): con una salida controlada de 2 kilómetros, para una vez terminado este recorrido lanzar la carrera y cumplir el recorrido de 120 kilómetros, la carrera seguirá hacia la meta final.

b. Contra Reloj Individual (ITT): Los competidores saldrán individualmente en la rampa de partida, con un minuto de intervalo entre cada uno como mínimo. Este intervalo podrá ser aumentado entre los competidores que salen de último. Los competidores recorrerán 25 km contra el reloj. El orden de salida de los deportistas será sorteado por el comité técnico organizador.

c. Sistema de Cronometraje

- Prueba Contra Reloj Individual: intervalos de salida un (1) minuto, se tomarán tiempos parciales durante el desarrollo de la competencia y se utilizará un equipo electrónico de cronometraje (Chips).
- Prueba de Ruta Individual: Salida en grupo y cronometraje electrónico (Chips) y "Photo Finish".

Control de Área de Competencia. Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia a las personas que estén debidamente acreditadas por el Comité Organizador. Los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización del evento, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

4. PREMIACIÓN.

Se premiará por cada prueba convocada de la siguiente manera: medalla dorada al 1° lugar, medalla plateada al 2° lugar y medalla de bronceada al 3° lugar. **Total de medallas en disputa: 2 Doradas, 2 Plateadas y 2 Bronceadas.**

5. REGLAMENTO.

Las competencias de CICLISMO se desarrollarán de acuerdo con las Reglas y

Regulaciones de la UCI en vigencia a la fecha de la competencia.

6. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

De Elegibilidad y Técnicas. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de los **PJMP**.

7. **Prohibiciones.** Empujar-detrás de un carro o una moto ayudar al competidor a avanzar más rápido es decir ayuda extradeportiva.
8. Hacer una revisión exhaustiva de las bicicletas

9. TRANSITORIOS.

10. Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **PJMP**

11. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

- Los uniformes y los equipamientos deportivos usados por los atletas y otros participantes en las competencias de los I JUEGOS MUNDIALES DE POLICÍAS BOGOTÁ 2015, Cada Director Técnico debe velar para que su equipamiento (Bicicleta con accesorios y dispositivos montados, casco, Equipamiento indumentario, etc.), no presente por su calidad, Material o concepción, ningún peligro para sí mismo o para los Demás. Además, tienen que garantizar que el equipamiento que se Utilice en una prueba, en ruta esté homologado por la UCI y debidamente reglamentado, de acuerdo al Reglamento para los Juegos, no será permitida publicidad en los uniformes oficiales
- **UNIFORMES Y NÚMEROS:** Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su país, conforme al Reglamento establecido por la USIP para tal efecto.
- Cada uno de los atletas recibirá de la Organización del evento cuatro (4) números, los cuales portarán en el pecho y espalda de su uniforme de competencia, y en la bicicleta.

Tiro Deportivo

1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN

FUNCIÓN	Máximo
Deportista Femenino	6
Deportista Masculino	6
Entrenador	1
Delegado	1
Total	14

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en numeral 18 del Reglamento General de los PJMP.
- Cada país podrá inscribir como máximo, a 3 tiradores por cada prueba.
- Para que cada una de las pruebas sea válida u oficial y pueda contar para el cuadro de medallas, deben estar inscritos 3 tiradores o equipos de diferentes países.

2. PRUEBAS

Deporte	Categoría	Género	Nombre de la prueba
TIRO DEPORTIVO	Única	Masculino	Rifle de aire (60+final)
TIRO DEPORTIVO	Única	Masculino	Rifle de tendido (60+final)
TIRO DEPORTIVO	Única	Femenino	Rifle de aire (40+final)

TIRO DEPORTIVO	Única	Femenino	Rifle de tendido
TIRO DEPORTIVO	Única	Femenino	PISTOLA DE AIRE (40 + FINAL)
TIRO DEPORTIVO	Única	Femenino	PISTOLA DEPORTIVA (+ FINAL)
TIRO DEPORTIVO	Única	Masculino	PISTOLA DE AIRE (60+FINAL)
TIRO DEPORTIVO	Única	Masculino	PISTOLA ESTÁNDAR
TIRO DEPORTIVO	Única	MASCULINO /FEMENINO O MIXTO	Tiro practico (Policial)

3. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4. Las mismas tres damas disparan rifle tendido y rifle de aire más final.
5. Los mismos tres varones de rifles disparan rifle de aire más final y rifle tendido mas final.
6. Las mismas tres damas disparan pistola de aire (40 + final) y pistola deportiva (+ final).
7. Los mismos tres varones disparan pistola de aire (60 + final) y pistola estándar.

El total de competidores son 6 (tres para rifles y tres para pistolas, y el total de competidores exactamente igual.

El número total de atletas es de 12 integrantes, seis (6) mujeres y seis (6) hombres.

8. TIRO PRÁCTICO DEPORTIVO IPSC

Teniendo en cuenta que todos los participantes son Policías, los equipos que van a participar en tiro práctico de combate (pistas) serán de un número total de 3 integrantes, escogidos entre las 6 competidoras damas de rifles y pistolas y de los 6 competidores varones que disparan rifles y pistolas, de tal manera que solamente 3 personas conformen equipo (team), pueden ser hombres, damas o mixto (hombres y damas) pero que en ningún caso puede pasar de 3 integrantes. Las pistas serán integradas es decir, diagramadas para que las disparen Hombres y Mujeres, lo que equivale a decir que no hay pistas para hombres y pistas para mujeres por separado.

El total de participantes es 6 damas, 6 hombres, 1 entrenador y 1 delegado. Total 14 personas

9. Control de Área de Competencia.

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia a las personas que estén debidamente acreditadas por el Comité Organizador. Los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su prueba, al término de éste

deberán abandonar el área de competencia.

10. PREMIACIÓN.

Se premiará por cada prueba convocada de la siguiente manera: medalla dorada al 1° lugar, medalla plateada al 2° lugar y medalla d bronceada al 3° lugar. **Total de medallas en disputa: 9 Doradas, 9 Plateadas y 9 Bronceadas.**

11. REGLAMENTO.

La reglamentación del Campeonato será la última edición del Reglamento de Normas Técnicas Generales (GTR General Technical Rules) y Normas técnicas especiales para rifles y pistolas (Rifle rules for 50 m Rifle and 10 m Air Rifle) de la Federación Internacional de tiro Deportivo ISSF)

12. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

De Elegibilidad y Técnicas. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de los **PJMP**.

13. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **PJMP**.

14. UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

- Los uniformes y los equipamientos deportivos usados por los atletas y otros participantes en las competencias de los I JUEGOS MUNDIALES DE POLICÍAS BOGOTÁ 2015, Cada Director Técnico debe velar para que su equipamiento, presente por su calidad, Material o concepción, ningún peligro para sí mismo o para los Demás. Además, tienen que garantizar que el equipamiento que se Utilice en una prueba sea acuerdo al Reglamento para los Juegos, no será permitida publicidad en los uniformes oficiales
- **UNIFORMES Y NÚMEROS:** Todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial de su país, conforme al Reglamento establecido por la USIP para tal efecto.
- Cada uno de los atletas recibirá de la Organización del evento cuatro (4) números, los cuales portarán en el pecho y espalda de su uniforme de competencia, y en su morral.

**FEDERACIÓN DEPORTIVA POLICIAL ECUATORIANA,
FEDEPOE**

**CONVOCATORIA Y REGLAMENTO DE LOS SELECTIVOS PARA
CONFORMAR LA SELECCIÓN NACIONAL QUE PARTICIPARÁ EN LOS
I JUEGOS MUNDIALES DE POLICIA USIP 2015**

DEPORTE: ATLETISMO, NATACION, TAEKWONDO, TIRO DEPORTIVO
CATEGORÍAS: UNICA.

- I. **CONVOCATORIA.**- La Federación Deportiva Policial Ecuatoriana, FEDEPOE invita a los miembros de la Policía del Ecuador al evento prenombrado.
- II. **SEDE.**- Los selectivos se realizarán en la ciudad de Quito en la pista atlética los chasquis, ubicada en la vicentina y en la piscina olímpica Miraflores, respectivamente.
- III. **ELIGIBILIDAD.**- Para todos los deportistas indicados en el numeral I de este instrumento, deben ser miembros activos de la Policía Nacional del Ecuador
- IV. **CALENDARIO DE PRUEBAS Y FECHAS.**- Las pruebas del torneo se llevará a cabo los siguientes días a las siguientes horas.

SELECTIVO: I				
CIUDAD: QUITO				
LUGAR: Pista Atlética los chasquis de 07h00a 13h00				
FECHA: 28 de mayo del 2015				
PRIMERA REUNIÓN				
Hora	Evento	Sexo		Detalle
07:00	5,000 metros planos	M	F	Final por Tiempos
09:30	100 metros planos	M	F	Final
09:45	Lanzamiento de bala	M	F	Final
10:00	Salto largo	M	F	Final
11:30	200 metros planos	M	F	Final
11:45	Lanzamiento de disco	M	F	Final
12:30	1,500 metros planos	M	F	Final por Tiempos
08:30	800 metros planos	M	F	Final por Tiempos
09:00	Lanzamiento de jabalina	M	F	Final
09:30	10,000 metros planos	M	F	Final por Tiempos
13.00	400 metros planos	M	F	Final por Tiempos

V. MODALIDAD DEL EVENTO.- El presente campeonato, se rige por las reglas IAAF Y La Federación Ecuatoriana de Atletismo; para este efecto.

VI. INSCRIPCIONES.- Se utilizará la hoja o ficha de inscripción, que se adjunta o puede descargarla de la página: [.policiaecuador.gob.ec/](http://policiaecuador.gob.ec/).. La fecha tope de inscripción lunes 25 de mayo del 2015 hasta las 12h00. p.m.

SELECTIVOS QUE SE REALIZARÁN EN QUITO:

FECHA DE COMPETENCIA: jueves 29 y 30 de mayo del 2015 de 07h00a 13h00.

Las inscripciones se receptorán por telf. Al (+593) 2 2522-124, por los correos electrónicos de la FEDEPOE: fedepoe@gmail.com; o en nuestras oficinas ubicadas en la calle 10 de Agosto S22-124 y Mariana de Jesús, Edificio Noroña, 4TO. Piso, en horarios de 08H00 a 12h30 y de 13h30 a 17H00

VII. COSTOS: La inscripción es gratuita.

VIII. PREMIACIÓN.- Los participantes que sean pre seleccionados de acuerdo a su desempeño en la competencia, formarán parte de la Selección del Ecuador de la Policía Nacional, la cual participará en los I Juegos Mundiales de Policías USIP-Colombia 2015 .

IX. CALENTAMIENTO: La pista atlética estará disponible una hora antes de las pruebas.

X. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA: Es responsabilidad de todos los atletas de presentarse ante el jefe de jueces por lo menos 10 minutos antes de la prueba.

XI. IMPORTANTE: No se puede fumar en ningún área del complejo deportivo.